



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 25 de Marzo del 2002.-

VISTO:

La necesidad de cobertura del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos en la cátedra Sociología de la Licenciatura en Turismo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales en la Sede Ushuaia por promoción de su anterior titular a cargo del docente adjunto Lic. Cynthia CORDI; y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Gustavo ORONA quien se desempeña actualmente como Profesor Adjunto en la cátedra de Epistemología, con una antigüedad superior a los seis (06) años en la función docente en la Facultad, se ha postulado para cubrir la vacante en cuestión.

Que el Lic. ORONA cumple con los requisitos académicos, y de idoneidad profesional para asumir la función en cuestión.

Que es política de esta Facultad, facilitar el desarrollo de la labor académica de las distintas cátedras en todas sus instancias.

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes en sesión ordinaria de este cuerpo el 14 de marzo ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO
DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art. 1°) Designar al Lic. Gustavo ORONA en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple de la asignatura Sociología de la carrera de Turismo de la Facultad de Humanidades y Cs. Sociales en la Sede Ushuaia desde el día 01 de Abril del corriente año y hasta el 28-02-2003.

Art. 2°) Comuníquese, regístrese y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS N° 006 /02

Mmg.


Lic. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades y
Ciencias Sociales


Prof. ROSALIA BROITMAN
VICE-DECANA
Facultad de Humanidades y
Ciencias Sociales